

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
**Resumen General**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
<b>Componente Agua potable</b>	<b>18,307,878.87</b>	<b>10,669,636.73</b>	<b>8,724,741.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37,702,256.99</b>
Nuevo	8,498,548.34	5,213,331.26	3,285,217.10	0.00	0.00	16,997,096.70
Rehabilitado	9,809,330.53	5,456,305.47	5,439,524.29	0.00	0.00	20,705,160.29
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Componente Alcantarillado</b>	<b>21,812,630.26</b>	<b>12,360,323.37</b>	<b>7,749,497.22</b>	<b>1,702,809.69</b>	<b>0.00</b>	<b>43,625,260.54</b>
Nuevo	11,793,879.15	5,896,939.60	4,194,129.88	1,702,809.69	0.00	23,587,758.32
Rehabilitado	10,018,751.11	6,463,383.77	3,555,367.34	0.00	0.00	20,037,502.22
<b>Componente Saneamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participación social / Atención Social</b>	<b>595,082.21</b>	<b>0.00</b>	<b>561,281.52</b>	<b>33,800.69</b>	<b>0.00</b>	<b>1,190,164.42</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participación social / Contraloría Social</b>	<b>0.00</b>	<b>74,451.48</b>	<b>68,247.19</b>	<b>6,204.29</b>	<b>0.00</b>	<b>148,902.96</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Supervisión Técnica</b>	<b>97,388.13</b>	<b>48,694.06</b>	<b>42,587.83</b>	<b>6,106.24</b>	<b>0.00</b>	<b>194,776.26</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>40,812,979.47</b>	<b>23,153,105.64</b>	<b>17,146,355.15</b>	<b>1,748,920.91</b>	<b>0.00</b>	<b>82,861,361.17</b>

Componente/Subcomponente	Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
<b>Componente Agua potable</b>	<b>8,611,588.93</b>	<b>7,531,839.99</b>	<b>3,239,246.85</b>	<b>2,146,296.56</b>	<b>0.00</b>	<b>21,528,972.33</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	8,611,588.93	7,531,839.99	3,239,246.85	2,146,296.56	0.00	21,528,972.33
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Componente Alcantarillado</b>	<b>5,529,331.42</b>	<b>4,149,654.86</b>	<b>0.00</b>	<b>4,149,654.83</b>	<b>0.00</b>	<b>13,828,641.11</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	5,529,331.42	4,149,654.86	0.00	4,149,654.83	0.00	13,828,641.11
<b>Componente Saneamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participación social / Atención Social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participación social / Contraloría Social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Supervisión Técnica</b>	<b>83,341.90</b>	<b>41,670.95</b>	<b>12,326.01</b>	<b>29,344.94</b>	<b>0.00</b>	<b>166,683.80</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>14,224,262.25</b>	<b>11,723,165.80</b>	<b>3,251,572.86</b>	<b>6,325,296.33</b>	<b>0.00</b>	<b>35,524,297.24</b>

Montos totales (localidades rurales y urbanas)

**55,037,241.72**   **34,876,271.44**   **20,397,928.01**   **8,074,217.24**   **0.00**   **118,385,658.41**

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 20 veinte días del mes de mayo de 2024

Por el Ejecutivo Federal  
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ  
 DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Gobierno del Estado de Guanajuato  
 Por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESUS GARCIA LEÓN  
 DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11- 01/ 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL							

**Componente Agua Potable**

1	2023.11.030.A.R.30	110300110	SAN FELIPE	JARAL DE BERRIOS	BAJO	Ampliación de la red de agua potable en la localidad de Jaral de Berrios del Municipio de San Felipe, Gto., (tercera etapa de seis)	R	(A.6) Redes de distribución	ML	3,761.86	167	791	578	0	0	884,241.48	663,181.11	663,181.10	0.00	0.00	2,210,603.69	40%	PP	3	
2	2023.11.011.A.R.47	110110001	CORTAZAR	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Construcción de línea de alimentación y rehabilitación de redes de distribución de agua potable secundarias para el sector 2 en la cabecera municipal de Cortazar, Guanajuato. (Colonia Carrillo Puerto y Pipila) (etapa 1 de 10).  Rehabilitación de red de agua potable a base de suministro y colocación de tubería de PVC 75 mm de diámetro (10,583.10 ml), 150mm de diámetro(1310.30ml) , 16 cajas de válvulas y 1,021.00 tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	11,893.40	0	3,361	1,718	0	0	4,292,593.11	4,292,593.11	0.00	2,146,296.56	0.00	10,731,482.78	40%	PP	5	



**Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024**  
**Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11- 01/ 2024**  
**Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01 / 2024**

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización		Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Acción	Unidad				Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL						
3	2023.11.043.A.R.34	110430001	VICTORIA	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	R	(A.6) Redes de distribución	ML	3,788.06	0	2,842	1,571	19	8	1,848,694.35	1,386,520.77	1,386,520.76	0.00	0.00	4,621,735.88	40%	PP	5	
4	2023.11.036.A.R.40	110360001	SANTIAGO MARAVATIO	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	R	(A.6) Redes de distribución	ML	3,039.27	0	1,047	537	0	3	1,586,059.99	1,189,545.00	1,189,544.99	0.00	0.00	3,965,149.98	40%	PP	3	
<b>Total componente Agua Potable</b>										<b>167</b>	<b>8,041</b>	<b>4,404</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>8,611,588.93</b>	<b>7,531,839.99</b>	<b>3,239,246.85</b>	<b>2,146,296.56</b>	<b>0.00</b>	<b>21,528,972.33</b>				

4

2

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11- 01/ 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL							
Componente Alcantarillado																									
5	2023.11.026.L.R.35	110260001	ROMITA	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Construcción de colector sur - oriente de drenaje sanitario en el municipio de Romita, cabecera municipal (3er. Etapa de 4).  Suministro e instalación de tuberías sanitarias de polietileno de alta densidad de 200 mm de diámetro (708.88 metros), Tubería de 300 mm (514.68 metros), Tubería de 600 mm (2003.73 metros) y de 150 mm de diámetro (66 metros), pozos de visita tipo común con profundidades de hasta 4.5 mestros (58 piezas) y registros de sanitarios (11 piezas).	R	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	3,227.29	0	12,378	6,413	24	60	4,584,547.06	3,438,410.30	0.00	3,438,410.29	0.00	11,461,367.65	40%	PP	3	P3
6	2023.11.030.L.R.28	110300001	SAN FELIPE	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Manuel Doblado y calle Libertad, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto. (Segunda etapa de dos).  Suministro e instalación de tuberías sanitarias de PVC de 200 mm de diámetro (270.50 metros) y de 150 mm de diámetro (153.50 metros), pozos de visita tipo común de diferentes profundidades ( 8 piezas) y registros de sanitarios (54 piezas).	R	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	270.50	0	695	361	0	0	592,738.88	444,554.16	0.00	444,554.15	0.00	1,481,847.19	40%	PP	5	P3

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11- 01/ 2024  
Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización		Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **			
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio					Localidad	Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador					Otros	TOTAL	
7	2023.11.030.L.R.29	110300001	SAN FELIPE	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la Colonia Oriental, en la Cabecera Municipal de San Felipe, Gto. (Segunda etapa de dos). Suministro e instalación de tuberías sanitarias de PVC de 200 mm de diámetro (242.40 metros) y de 150 mm de diámetro (112 metros), pozos de visita tipo común de diferentes profundidades ( 5 piezas) y registros de sanitarios (15 piezas).	R	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	242.40	0	581	302	0	0	352,045.48	266,690.40	0.00	266,690.39	0.00	885,426.27	40%	PP	5	P3		
<b>Total componente Alcantarillado</b>										0	13,654	7,076	24	60	5,529,331.42	4,149,654.86	0.00	4,149,654.83	0.00	13,828,641.11							
<b>Componente Saneamiento</b>																											
<b>Total componente Saneamiento</b>										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
					Participación social / Atención Social			Expediente	0						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
					Participación social / Contraloría Social			Informe	7						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
					Supervisión técnica										83,341.90	41,670.95	12,326.01	29,344.94	0.00	166,683.80							
<b>Total</b>										167	21,695	11,480	43	71	14,224,262.25	11,723,165.80	3,251,572.86	6,325,296.33	0.00	35,524,297.24							

**NOTAS** Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar.  
La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.  
El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.  
Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

DH= Derechos Humanos  
CI= Compromiso Internacional  
PP= proyecto prioritario

**\*\* Programas transversales a atender:**  
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.  
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)  
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático  
P4 Programa para superar la pobreza



**Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024**  
**Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11- 01/ 2024**  
**Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01 / 2024**

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV		Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL					

**P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec** (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 20 veinte días del mes de mayo de 2024

Por el Ejecutivo Federal  
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ  
 DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Gobierno del Estado de Guanajuato  
 Por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN  
 DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera					% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL						

**Componente Agua Potable**

1	2023.11.006.A.N.46	110060017	ATARJEJA	PIEDRA GORDA	BAJO	Construcción de tanques y red de distribución en la localidad de Piedra Gorda en el Municipio de Atarjea, Gto.  Suministro, instalación y prueba de 2,034.33 ml de tubería de foga de 2", piezas especiales de foga y fierro fundido, construcción de cajas de operación de válvulas, 50 tomas domiciliarias y 3 cisternas de almacenamiento de PEAD de 20,000 lts de capacidad.	N	(A.6) Redes de distribución	ML	2,034.33	83	0	43	0	0	856,019.24	428,009.62	428,009.63	0.00	0.00	1,712,038.49	50%	PP	2	P2
2	2023.11.022.A.N.53	110220010 110220035 110220244 110220186	OCAMPO	CABRAS DE GUADALUPE, SAN NICOLAS DEL GRANADO, SAN JOSE DEL CARMEN SUR Y LOS PIRULES	BAJO ALTO MEDIO BAJO	Construcción de líneas de alimentación y rehabilitación de línea de conducción en la comunidad de Cabras de Guadalupe, San Nicolás del Granado, San José del Carmen sur y Los Pirules en el municipio de Ocampo, Gto.  Suministro, instalación y prueba de 2,786.26 ml de tubería de foga de 3", 843.97 ml de tubería de foga de 2", 2291.0 ml de tubería de pvc de 4", piezas especiales de foga y fierro fundido y construcción de 13 cajas de operación de válvulas.	N	(A.3) Línea de conducción	ML	3,630.23	206	105	162	0	0	1,928,114.16	1,928,114.17	0.00	0.00	0.00	3,856,228.33	50%	PP	2	P2

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas			Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transverサル**
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL								
3	2023.11.030.A.N.59	110300203 110300228 110300261	SAN FELIPE	SALTO DEL AHOGADO, SAN JOSÉ DEL MUERTO Y TAMPICO	MEDIO ALTO MUY ALTO	Sistema de agua potable primera etapa de tres en las localidades de Salto del Ahogado, San José del Muerto y Tampico del municipio de San Felipe, Gto.  Descripción detallada de los trabajos a realizar:  Suministro, instalación y prueba de 8,056.83 ml de tubería de fuego de 4" de línea de alimentación, 5,908.10 ml de tuberías de 2", 3" y 4", de líneas de distribución y 210 tomas domiciliarias.	N	(A.3) Línea de conducción	ML	8,056.83	313	0	165	0	0	5,714,414.94	2,857,207.47	2,857,207.47	0.00	0.00	11,428,829.88	50%	PP	5	P2	
4	2023.11.023.A.R.63	110230325	PÉNJAMO	EL TLACUACHE	BAJO	Proyecto Ejecutivo para la rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad El Tlacuache, municipio de Pénjamo, Gto.	R	(A.10) Estudios y proyectos	PROYECTO EJECUTIVO	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	275,000.00	137,500.00	137,500.00	0.00	0.00	550,000.00	50%	PP	5	P2	
5	2023.11.045.A.N.60	110430048	VICTORIA	MISION DE ARNEDO	MUY BAJO	Proyecto Ejecutivo para la rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad de Misión de Arnedo, Victoria, Gto. (Incluida sectorización y ampliaciones de red necesarias)	R	(A.10) Estudios y proyectos	PROYECTO EJECUTIVO	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	325,000.00	162,500.00	162,500.00	0.00	0.00	650,000.00	50%	PP	5	P2	

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas			Habitantes a beneficiar (por localidad)				Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros				
6	2023.11.040.A.R.31	110400057	TIERRA BLANCA	CANO DE SAN ISIDRO	BAJO	Rehabilitación de sistema de agua entubada, incluye redes de agua entubada y tanque de regularización, en el municipio de Tierra Blanca, Gto., en la localidad Cano de San Isidro (cuarta etapa de cuatro).  Suministro, instalación y prueba de 6,556.59 ml de tubería de fuego de 2", piezas especiales de fuego y fierro fundido, construcción de 7 cajas de operación de válvulas y 166 tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	6,556.59	0	697	349	49	1	1,478,502.33	739,251.17	739,251.17	0.00	0.00	2,957,004.67	50%	PP	3	P2
7	2023.11.019.A.R.49	110190011	JERÉCUARO	CANOAS	BAJO	Construcción de red de agua potable a base de tubería de fuego de 2 1/2" de diámetro con accesorios correspondientes para el control del agua (etapa 2 de 2), en la localidad de Canoas del municipio de Jerécuaro, Gto.  Suministro, instalación y prueba de 4108.33 ml de tubería de fuego de 2 1/2", piezas especiales de fuego y fierro fundido, construcción de 1 caja de operación de válvulas y 182 tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	4,108.33	0	302	161	0	0	872,348.52	436,174.26	436,174.27	0.00	0.00	1,744,697.05	50%	PP	3	P2

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL							
8	2023.11.023.A.R.36	110230268	PÉNJAMO	SAN GABRIEL Y SAN IGNACIO	MUY BAJO	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Gabriel y San Ignacio, del municipio de Pénjamo, Gto. (Primera Etapa de dos). Construcción de tanque metálico elevado de 100m3 con cimentación, línea de en tubería de pvc 1880.83). construcción de 44 tomas domiciliarias y 5 cajas de válvulas.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	1880.83	0	1280	684	5	3	2,118,099.14	1,059,049.57	1,059,049.57	0.00	0.00	4,236,198.28	50%	PP	5	P2
9	2023.11.023.A.R.37	110230268	PÉNJAMO	SAN GABRIEL Y SAN IGNACIO	MUY BAJO	Equipamiento y electrificación del sistema de agua potable en la localidad de San Gabriel y San Ignacio, del municipio de Pénjamo, Gto. Equipamiento y electrificación de pozo con equipo de bombeo para un gasto de 8.22 lps a una carga de 127.07 mts, con motor de 30 hp, subestacion transformador y acometida de 45 kva, tren de valvulas de 4 pulgadas de diametro, columna de bombeo en tubería de acero de 4 pulgadas, caseta de operacion, rehabilitacion de ademe de pozo en tubería de acero ranurada y lisa de 10 pulgadas.	R	(A.7) Equipamiento	Bomba	1	0	0	0	0	0	1,424,775.24	712,387.63	712,387.62	0.00	0.00	2,849,550.49	50%	PP	5	P2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indigena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL							
10	2023.11.004.A.R.45	110040072 110040074	APASEO EL ALTO	SAN VICENTE Y SAN NICOLÁS	MUY BAJO MUY BAJO	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Vicente y San Nicolas (2da. Etapa de 2).  Suministro, instalación y prueba de 7335,75 ml de tubería de pvc de 2". 1137,84 m de tubería de pvc de 3" y 71.11 m de tubería de pvc de 4". 39.13 m de tubería de foga de 2" piezas especiales de pvc, foga y fierro fundido, construcción de 16 cajas de operacion de válvulas y 315 de tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	8,583.87	0	1,486	774	6	2	2,213,641.11	1,106,820.56	1,106,820.56	0.00	0.00	4,427,282.23	50%	PP	5	P2
11	2023.11.022.A.R.54	110100009	CORONEO	LA HUERTA	MUY BAJO	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de La Huerta del municipio de Coroneo, Gto. primera etapa de tres.  Suministro e instalación de tuberías para agua potable de fierro galvanizado en conducción de 75 mm de diámetro en conducción (1212.81 metros) y en RED: de 75 mm de diámetro (949.88 metros y de 50 mm de diámetro ( 855.30 metros)	R	(A.6) Redes de distribución	ML	3,017.99	0	507	274	0	3	1,101,964.19	1,102,622.28	1,085,841.10	0.00	0.00	3,290,427.57	33.49%	PP	5	P2
<b>Total componente Agua Potable</b>											<b>602</b>	<b>4,377</b>	<b>2,612</b>	<b>60</b>	<b>9</b>	<b>18,307,878.87</b>	<b>10,669,636.73</b>	<b>8,724,741.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37,702,256.99</b>				

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024

Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas			Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL								

**Componente Alcantarillado**

12	2023.11.029.L.N.27	110290159	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	PUERTA DE CADENAS (EJIDO DE CATALÁN)	BAJO	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de Puerta de Cadenas (Ejido de Catalán) en el municipio de San Diego de la Unión Gto.	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	4,750.33	250	0	138	0	0	2,799,403.06	1,399,701.53	1,399,701.53	0.00	0.00	5,598,806.12	50%	PP	2	P2
13	2023.11.014.L.N.48	110140246 110140288	DOLORES HIDALGO	RANCHO NUEVO DE SAN JOSÉ DE BADILLO Y SAN JOSE DE BADILLO	BAJO MUY BAJO	Construcción de sistema de drenaje sanitario en las comunidades de Rancho Nuevo de San José de Badillo y San José de Badillo (cuarta etapa de 4), en el municipio de Dolores Hidalgo, Gto.	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	6,512.47	758	0	396	3	1	3,405,619.37	1,702,809.69	0.00	1,702,809.69	0.00	6,811,238.75	50%	PP	2	P2

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera					% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **	
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL							
14	2023.11.033.L.N.50	110330327	SAN LUIS DE LA PAZ	EL SAUZ TRES	MUY BAJO	Construcción de red de drenaje en comunidad de El Sauz 3, del municipio de San Luis de la Paz, Gto.  Suministro e instalación de tubería sanitaria de PVC de 200 mm de diámetro (5,195.86 metros) y de 150mm de diámetro (800 metros), pozos de visita tipo común de diferentes profundidades (94 piezas) y registros sanitarios de descargas (230 piezas).	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	5,195.86	607	0	306	7	1	2,893,829.63	1,446,914.83	1,446,914.81	0.00	0.00	5,787,659.27	50%	PP	2	P2
15	2023.11.004.L.N.25	110040006	APASEO EL ALTO	BELEN	BAJO	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de Belen (segunda etapa de dos) en el municipio de Apaseo el Alto, Gto.  Suministro e instalación de tuberías sanitarias de polietileno de alta densidad de 200 mm de diámetro (3,757.17 metros), pozos de visita tipo común con diferentes profundidades (84 piezas) y registros de sanitarios (72 piezas).	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	3,757.17	398	0	207	0	6	2,395,027.09	1,197,513.55	1,197,513.54	0.00	0.00	4,790,054.18	50%	PP	2	P2
16	2023.11.043.L.N.58	110430072	VICTORIA	LOS REMEDIOS (CERRO GRANDE)	BAJO	Proyecto Ejecutivo de drenaje sanitario en la localidad Los Remedios (Cerro Grande), del municipio de Victoria, Gto.	N	(A.6) Estudios y proyectos	PROYECTO EJECUTIVO	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	300,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	600,000.00	50%	PP	5	P2



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024  
 Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

**Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV		Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **								
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL													
<b>Total componente Saneamiento</b>												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
19					Participación social / Atención Social			Expediente		15							595,082.21	0.00	561,281.52	33,800.69	0.00	1,190,164.42	50%											
20					Participación social / Contraloría Social			Informe		15							0.00	74,451.48	68,247.19	6,204.29	0.00	148,902.96	0%											
21					Supervisión técnica												97,388.13	48,694.06	42,587.83	6,106.24	0.00	194,776.26	50%											
												2,728	5,471	4,283	70	19	40,812,979.47	23,153,105.64	17,146,355.15	1,748,920.91	0.00	82,861,361.17												

**Notas** Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar.  
 La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.  
 El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.  
 Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales: PP= proyecto prioritario

**\* Estrategias impactadas:**  
 DH= Derechos Humanos  
 CI= Compromiso Internacional  
 PP= proyecto prioritario

**\*\* Programas transversales a atender:**  
 P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.  
 P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)  
 P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático  
 P4 Programa para superar la pobreza  
 P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 20 veinte días del mes de mayo de 2024

Por el Ejecutivo Federal  
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ  
 DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Gobierno del Estado de Guanajuato  
 Por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN  
 DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024  
Primer Modificadorio del Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.-11 -01 / 2024

Primer Modificadorio del Anexo Técnico Núm.- 01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas  
**Resumen General Todos Los Ejecutores**

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: **GUANAJUATO**

Ejecutor: **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO, CELAYA (JUMAPA CELAYA), SALAMANCA (CMAPAS), SILAO (SAPAS), GUANAJUATO (SIMAPAG), IRAPUATO (JAPAMI), PURÍSIMA DEL RINCÓN (SAPAP) Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF)**

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
<b>Componente Agua potable</b>	<b>21,940,937.68</b>	<b>10,669,636.73</b>	<b>8,724,741.39</b>	<b>3,633,058.83</b>	<b>0.00</b>	<b>44,968,374.63</b>
Nuevo	12,731,607.15	5,513,331.26	3,585,217.10	3,633,058.83	0.00	25,463,214.34
Rehabilitado	9,209,330.53	5,156,305.47	5,139,524.29	0.00	0.00	19,505,160.29
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Componente Alcantarillado</b>	<b>30,005,204.74</b>	<b>12,360,323.37</b>	<b>7,749,497.22</b>	<b>8,884,206.71</b>	<b>0.00</b>	<b>58,999,232.04</b>
Nuevo	21,147,492.58	9,061,871.34	5,550,529.20	5,523,914.60	0.00	41,283,807.72
Rehabilitado	8,857,712.16	3,298,452.03	2,198,968.02	3,360,292.11	0.00	17,715,424.32
<b>Componente Saneamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participación social / Atención Social</b>	<b>683,204.90</b>	<b>0.00</b>	<b>561,281.52</b>	<b>121,923.38</b>	<b>0.00</b>	<b>1,366,409.80</b>
<b>Participación social / Contraloría Social</b>	<b>0.00</b>	<b>105,472.92</b>	<b>68,247.19</b>	<b>37,225.73</b>	<b>0.00</b>	<b>210,945.84</b>
<b>Supervisión Técnica</b>	<b>149,406.90</b>	<b>74,703.44</b>	<b>51,110.72</b>	<b>23,592.74</b>	<b>0.00</b>	<b>298,813.80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52,778,754.22</b>	<b>23,210,136.46</b>	<b>17,154,878.04</b>	<b>12,700,007.39</b>	<b>0.00</b>	<b>105,843,776.11</b>

Componente/Subcomponente	Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
<b>Componente Agua potable</b>	<b>27,680,298.31</b>	<b>18,796,379.10</b>	<b>3,239,246.85</b>	<b>19,484,821.52</b>	<b>0.00</b>	<b>69,200,745.78</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	27,680,298.31	18,796,379.10	3,239,246.85	19,484,821.52	0.00	69,200,745.78
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Componente Alcantarillado</b>	<b>19,506,013.55</b>	<b>5,697,868.60</b>	<b>0.00</b>	<b>23,381,898.13</b>	<b>0.00</b>	<b>48,585,780.28</b>
Nuevo	664,438.18	295,305.85	0.00	516,785.25	0.00	1,476,529.28
Rehabilitado	18,841,575.37	5,402,562.75	0.00	22,865,112.88	0.00	47,109,251.00
<b>Componente Saneamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participación social / Atención Social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Participación social / Contraloría Social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Supervisión Técnica</b>	<b>213,465.92</b>	<b>106,732.96</b>	<b>12,326.01</b>	<b>94,406.95</b>	<b>0.00</b>	<b>426,931.84</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47,399,777.78</b>	<b>24,600,980.66</b>	<b>3,251,572.86</b>	<b>42,961,126.60</b>	<b>0.00</b>	<b>118,213,457.90</b>

Montos totales (localidades rurales y urbanas)

<b>100,178,532.00</b>	<b>47,811,117.12</b>	<b>20,406,450.90</b>	<b>55,661,133.99</b>	<b>0.00</b>	<b>224,057,234.01</b>
-----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-------------	-----------------------

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.  
El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los **20 veinte días del mes de mayo de 2024**

Por el Ejecutivo Federal  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ  
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por el Gobierno del Estado  
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESUS GARCÍA LEÓN  
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG